



***Cámara de Diputados***  
***H. Congreso de la Unión***

**Centro de Estudios de las Finanzas Públicas**

**CEFP/025/2008**

**Comentarios al Documento 2008  
relativo al Cumplimiento de las  
Disposiciones contenidas en el Art. 42  
Fracción I, de la Ley Federal de  
Presupuesto y Responsabilidad  
Hacendaria**



## Índice

Presentación .....	2
1. La Economía Mexicana al cierre de 2007 .....	3
1.1 Entorno Nacional.....	3
1.2 Entorno Internacional.....	3
2. Proyecciones de la Economía Mexicana y de las Finanzas Públicas para 2008 .....	5
2.1 Entorno Económico .....	5
3. Perspectivas de la Economía Mexicana y las Finanzas Públicas para 2009 .....	7
3.1 Entorno Económico .....	7
4. Finanzas Públicas al cierre de 2007 y perspectivas para 2008 y 2009 .....	9

## Presentación

En cumplimiento al Art. 42, fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Poder Ejecutivo envió el documento relativo a dicha disposición a fin de exponer los principales objetivos de política económica y sus lineamientos para el ejercicio fiscal de 2009.

Es por eso que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP)<sup>1</sup> pone a disposición el documento denominado *“Comentarios al Documento 2008 relativo al Cumplimiento de las Disposiciones contenidas en el Artículo 42 Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)”*

El documento consta de cuatro secciones:

La primera se refiere a los principales indicadores macro de la economía nacional al cierre de 2007 e incorpora el entorno nacional e internacional, el comportamiento del mercado laboral y de las finanzas públicas.

El segundo apartado contempla los principales aspectos de la evolución económica del país para 2008, incluyendo al entorno internacional, la evolución de la economía doméstica y las estimaciones para el cierre económico y fiscal del presente año.

En la tercera sección se analizan las perspectivas económicas para 2009, contemplando el escenario económico internacional, las fuentes de crecimiento, el equilibrio presupuestario de las finanzas públicas, el pronóstico de la producción y del precio de referencia de la mezcla de petróleo mexicano, así como los requerimientos financieros del sector público.

En la última sección se considera la información del Balance Público, los Ingresos Públicos y el Gasto Público para 2007 así como las perspectivas para 2008 y 2009. Al final de esta sección se señalan los Programas Prioritarios que el Documento presenta en cumplimiento de la LFPRH.

---

<sup>1</sup> Órgano de apoyo técnico, institucional y no partidista cuyo objetivo es aportar elementos que apoyen el desarrollo de las tareas legislativas de Comisiones, Grupos Parlamentarios y Diputados en materia de Finanzas Públicas y Economía.

# 1. La Economía Mexicana al cierre de 2007

## 1.1 Entorno Nacional

En los Criterios Generales de Política Económica de 2007 (CGPE-2007) el Ejecutivo había estimado un crecimiento económico de 3.6 por ciento anual, que se corrigió en el Documento<sup>2</sup> presentado en abril de este año para dejarlo en 3.0 por ciento; al cierre del año el crecimiento real anual del PIB fue de 3.3 por ciento, es decir, 0.3 puntos porcentuales por abajo del originalmente esperado y 0.3 puntos porcentuales por arriba de la cifra corregida.

La desaceleración de la economía mexicana en 2007 se explica, en parte, por el desempeño menos favorable que tuvo la economía mundial y particularmente la economía de Estados Unidos, la cual se vio afectada por la crisis en su sector inmobiliario que afectó el sistema financiero.

Como ya se había anticipado, se registró una expansión en todos los componentes de la demanda agregada, los cuales tuvieron el siguiente comportamiento: el consumo total tuvo un incremento anual de 3.8 por ciento, la inversión creció 6.7 por ciento y las exportaciones aumentaron 5.5 por ciento. La demanda interna fue el principal detonante del crecimiento económico y la creación de empleos en ese año, sin embargo mientras el consumo privado creció 4.2 por ciento, el público lo hizo en solamente 0.8 por ciento.

Al cierre de 2007 el balance tradicional del sector público cumplió con la meta de equilibrio aprobada por el H. Congreso de la Unión, en tanto que el déficit de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos fue de 0.82 por ciento del PIB, es decir, 7 mil 370 millones de dólares (mdd), monto ligeramente inferior a los 7 mil 398 mdd ó 0.82 por ciento del PIB, que se esperaba para el cierre del año. El déficit de la Cuenta Corriente en 2007 fue financiado por las remesas familiares, inversión extranjera y las exportaciones petroleras.

## 1.2 Entorno Internacional

En el Documento de la SHCP se reconoce que 2008 será un año menos favorable que el anterior, se prevé que el crecimiento de Estados Unidos este año será de 1.5 por ciento, después de que en los CGPE se había estimado un crecimiento de 2.8 por ciento, mientras que el crecimiento de la producción industrial de ese país pasó de un estimado original de 3.1 por ciento a 1.0 por ciento, que resultaría 0.9 puntos porcentuales menos que el observado en 2007. Por su parte, el Fondo Monetario Internacional ajustó a la baja su estimación de crecimiento para Estados Unidos en 2008 para dejarla en 0.5 por ciento y se estima que la inflación en ese país será de 3.2 por ciento, mientras que para 2009 prevé un crecimiento de 4.0 por ciento.

El FMI prevé que la economía mundial tendrá una desaceleración en 2008 comparado con el año previo y estima que el PIB mundial registre un crecimiento de 3.7 por ciento en 2008, 1.2 puntos

---

<sup>2</sup> Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2008, 1 de abril de 2008.

porcentuales menos que el crecimiento de 4.9 por ciento observado en 2007, mientras que para la zona del euro se prevé un crecimiento de 2.5 por ciento casi igual al 2.6 por ciento que se observó en 2007 y para Japón se estima un crecimiento de 1.7 por ciento, cifra ligeramente inferior al 1.9 por ciento registrado en 2007.

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) estima que América Latina y el Caribe crecerán entre 4.0 y 4.5 por ciento en 2008, cifra inferior a la de 5.6 por ciento de 2007, lo que se explicaría, en parte, por la desaceleración del crecimiento en Estados Unidos y por el descenso de los precios de las exportaciones de la región.

**Cuadro 1**  
Perspectivas de Crecimiento del PIB, 2008-2009  
(variación % anual real)

	2008	2009
Economía Mundial <sup>1/</sup>	3.7	3.8
Estados Unidos <sup>1/</sup>	0.5	0.6
Alemania <sup>1/</sup>	1.4	1.0
Gran Bretaña <sup>1/</sup>	1.6	1.6
Francia <sup>1/</sup>	1.4	1.2
Japón <sup>1/</sup>	1.4	1.5
<b>México <sup>2/</sup></b>	<b>2.8</b>	<b>4.0</b>
América Latina <sup>3/</sup>	4.3	n.e
Brasil <sup>3/</sup>	4.0	n.e
Chile <sup>3/</sup>	5.0	n.e

n.e. No estimado

<sup>1/</sup> Fondo Monetario Internacional, Panorama de la Economía Mundial, abril de 2008

<sup>2/</sup> SHCP, Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2008, 1 de abril de 2008.

<sup>3/</sup> CEPAL

Respecto a las tasas de interés internacionales se espera que éstas sigan tendencias distintas entre las propias economías industrializadas y entre éstas y los países emergentes. En Estados Unidos, la Reserva Federal de ese país ha venido recortando su tasa de interés como parte de las medidas que ha adoptado para reactivar la economía. Al cierre de marzo de 2008 la tasa de descuento se ubicó en 2.25 por ciento, lo que constituye el nivel más bajo desde finales de 2004 y está por debajo de las tasas de 4.0 por ciento que aplica el Banco Central Europeo o el 5.25 por ciento con que opera el Banco Central de Inglaterra.

Se confirma en el Documento que los precios internacionales del petróleo se mantendrán al alza durante 2008 y 2009, por lo que se modificó la estimación original de los CGPE-2008 de 49.00 dólares por barril promedio para ese año a 59.00 dpb, mientras que para 2009 se estima un precio de 59.20 dpb.

Al primer trimestre de 2008 el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación ascendió a 83.18 dpb, alcanzando su máximo nivel en marzo de este año con un precio promedio de 88.95 dpb.

La desaceleración que ha registrado la economía estadounidense en los primeros meses de 2008 y las estimaciones de que el crecimiento esperado para todo el año será uno de los más bajos en los últimos 17 años, llevó a la SHCP a ajustar su expectativa de crecimiento de la economía mexicana de un nivel de 3.7 por ciento estimado en los CGPE-2008 a 2.8 por ciento, mientras que la inflación se ajustó al alza de una estimación original de 3.0 por ciento a 3.7 por ciento y para 2009 se fijó una meta de 3.0 por ciento.

Por otra parte, se prevé que el déficit de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos sea de 2.0 por ciento del PIB, el cual será financiado, principalmente, por las entradas de inversión extranjera y por las remesas familiares, las cuales, sin embargo, se prevé que este año resulten menores a las de 2007.

En general, del Documento presentado por el Ejecutivo se desprende que los principales indicadores económicos en 2008 serán menos favorables que los observados en 2007. La debilidad de los mercados externos y de la economía mundial, así como la incertidumbre y falta de reformas podrían obstruir el avance del PIB durante 2008.

## **2. Proyecciones de la Economía Mexicana y de las Finanzas Públicas para 2008**

### **2.1 Entorno Económico**

Para 2008, la perspectiva sobre la evolución de la economía mundial continúa deteriorándose debido al incremento en la probabilidad de que la economía de Estados Unidos caiga en recesión, como lo sugieren el debilitamiento de su mercado laboral y por el menor crecimiento de su consumo y producción.

Si bien se espera que la actividad económica de Estados Unidos comience a repuntar a partir del segundo semestre de 2008, ello dependerá del impacto que tenga la crisis financiera sobre la economía real a través de sus distintos canales de transmisión. La Reserva Federal de Estados Unidos ha tomado diversas medidas con la finalidad de mitigar el endurecimiento de las condiciones monetarias y proveer de liquidez a los mercados financieros, entre la que destaca, una reducción significativa de la tasa de interés de los Fondos Federales dada la debilidad que muestra la actividad económica de ese país.

En este contexto, se espera que la economía mexicana se vea impulsada, principalmente, por la demanda interna dada la desaceleración de la economía mundial y que la actividad económica de Estados Unidos y, en particular, de su producción industrial, factores que afectarán negativamente la dinámica de la demanda externa; que se reflejaría en una reducción de los flujos de inversión extranjera directa y una desaceleración de las exportaciones no petroleras mexicanas, en especial las manufactureras.

La demanda interna se verá fortalecida por el aumento del empleo, el crecimiento de los salarios reales y la inversión productiva, entre otros factores. Asimismo, se estima que continúe el flujo de divisas a la economía nacional, tanto por ingresos petroleros como por remesas familiares aunque a un ritmo más moderado y que se mantenga el crédito bancario al consumo y la vivienda y se incremente la inversión productiva y bajas tasas de interés.

En ese contexto, en el Documento de la SHCP, se prevé que la economía mexicana tenga un crecimiento real de 2.8 por ciento en 2008, cifra menor en 0.9 puntos porcentuales al 3.7 por ciento anticipado en los Criterios Generales de Política Económica para 2008 (CGPE-2008); no obstante, en la Encuesta del Banco de México sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de marzo de 2008, menciona que la economía mexicana crezca 2.7 por ciento y solamente el 12 por ciento de los consultores consideró que el clima de los negocios mejorará en los próximos seis meses en comparación con el que prevaleció en los seis meses precedentes.

Por otra parte, en el primer bimestre de 2008 la tasa de desocupación fue de 3.9 por ciento, cifra menor en 0.05 puntos porcentuales a la observada en el mismo periodo de 2007; en tanto que a la primera quincena de marzo se habían generado 695 mil 783 empleos, cifra menor a los 871 mil 546 empleos de la misma fecha de 2007; la generación de empleos formales continúa siendo insuficiente para cubrir el rezago existente.

Se prevé que la inflación general para el cierre de 2008 se ubique dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0 por ciento) establecido por el Banco de México, meta que podría alcanzarse considerando la moderación en el crecimiento económico, interno y externo, que implica menores presiones inflacionarias, por su parte el sector privado estima una inflación de 4.0 por ciento, es decir en el límite superior de variabilidad.

Se consideran diversos factores que podrían generar presiones inflacionarias tales como: nuevos choques de oferta (cotizaciones de las materias primas alimenticias) o bien, que las perturbaciones observadas tengan un efecto más prolongado al previsto; elevados precios internacionales de los energéticos; la magnitud del traspaso del incremento de la carga fiscal de las empresas al precio de los bienes y el deterioro en las expectativas de inflación que contaminen el proceso de formación de precios y salarios.

Por otra parte, se prevé un déficit en Cuenta Corriente para 2008 de 0.9 puntos porcentuales del PIB, cifra mayor a 0.8 puntos porcentuales al observado en 2007; el cual se explicaría por la disminución en las exportaciones mayor a la disminución de las importaciones dada la dinámica de la demanda interna.

El déficit esperado de la Cuenta Corriente para 2008 sería financiado, principalmente, por la entrada de inversión extranjera y por los flujos de remesas familiares, aun cuando se espera que éstas sean menores en 2008 respecto a las observadas en 2007, en el primer bimestre de 2008 se redujeron en 2.8 por ciento respecto a las registradas en igual periodo de 2007 y alcanzaron un monto de 3 mil 390.7 millones de dólares. Las remesas son la segunda fuente de divisas de México después de las exportaciones petroleras, y compiten con la inversión extranjera directa que llega al país. En 2007 la remesas sumaron 23 mil 979 millones de dólares, 1.0 por ciento superiores a las de 2006. El Banco de México estima una cifra similar para 2008.

Se espera que el precio de petróleo de la mezcla mexicana de exportación sea de 59.00 dólares por barril (dpb), 2.63 dpb ó 4.27 por ciento menor al precio observado en 2007; por su parte, el sector privado prevé un precio de 77.37 dpb, cifra mayor en 18.37 dpb ó 31.14 por ciento a los 59.00 dpb. El Documento de la SHCP estima que el precio del petróleo se mantendrá elevado durante 2008 dada la incertidumbre existente en el mercado petrolero internacional provocada por los riesgos geopolíticos, el sostenido crecimiento de la demanda mundial y la reducida capacidad de producción. Asimismo, se estima una reducción en la plataforma de exportación de petróleo crudo, la cual se prevé sea de 1 millón 628.1 mil barriles diarios, inferior a la plataforma de exportación de 1 millón 686.0 mil barriles diarios observada en 2007.

No obstante de la disminución esperada en los ingresos petroleros como consecuencia combinada de la disminución del precio del petróleo y de su plataforma de exportación, se prevé un equilibrio en las finanzas públicas para 2008.

### **3. Perspectivas de la Economía Mexicana y las Finanzas Públicas para 2009**

#### **3.1 Entorno Económico**

Para 2009, se prevé un crecimiento económico de Estados Unidos de 2.3 por ciento, que resultaría mayor al 1.5 por ciento previsto para 2008, este mayor crecimiento resultaría de la recuperación de su sector industrial, la estabilización del mercado inmobiliario y una disminución de las tasas de interés de corto plazo, aunque se prevé un menor crecimiento de la inversión privada y del consumo personal como resultado del menor crecimiento de los ingresos y la producción durante 2008.

Considerando un mayor crecimiento económico en Estados Unidos y en particular, de su sector industrial, se estima que las exportaciones mexicanas tendrán un mayor impulso por la mayor demanda externa; lo que repercutirá sobre la demanda interna a través del crecimiento del ingreso de las familias, el empleo y los salarios reales. Así, se prevé que la economía mexicana tenga un crecimiento real de 4.0 por ciento en 2009, 1.2 puntos porcentuales mayor a lo previsto para 2008; aunque el sector privado prevé un crecimiento de 3.4 por ciento para dicho año.

No obstante el esperado crecimiento de la demanda, lo que implicaría mayores presiones inflacionarias, se estima que la inflación general estará cerca de la meta de 3.0 por ciento establecida por el Banco de México, en tanto que el sector privado prevé una inflación de 3.5 por ciento, cifras que se ubican dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0 por ciento).

Para 2009, se prevé un déficit de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos de 1.2 puntos porcentuales respecto del PIB, mayor en 0.3 puntos porcentuales al previsto para 2007 como resultado de la mayor dinámica económica. Dicho déficit sería cubierto, principalmente, por el ingreso de inversión extranjera directa que se estima sea superior a los 20 mil millones de dólares en 2009.

Por otra parte, se anticipa una reducción de los ingresos petroleros como resultado de una disminución de la plataforma de exportación no obstante el incremento marginal esperado en el precio de la mezcla mexicana. Para 2009, se prevé que la mezcla tenga un precio promedio de 59.20 dpb, superior en 0.20 dpb al previsto en 2008; por su parte, la plataforma de exportación se estima en 1 millón 610 mil barriles diarios, menor en 18.1 mil barriles a los previsto para 2008. A pesar de dicha reducción, se prevé un equilibrio en las finanzas públicas para 2009.

Si bien para 2009 se vislumbra un entorno externo más favorable, cabe señalar la presencia de riesgos que podrían tener un impacto sobre la dinámica económica mexicana, principalmente: un crecimiento menor a lo previsto de la economía de Estados Unidos como consecuencia de la prolongación de su crisis hipotecaria, lo que podría implicar menores ingresos para las familias y, por lo tanto, una disminución de su consumo; una contracción más prolongada del crédito que implicaría una disminución de su demanda agregada y el empleo; mayor deterioro de las condiciones en los mercados financieros internacionales que propiciaría volatilidad en los mercados financieros internacionales y una caída de los precios del petróleo.

México: Indicadores Económicos, 2007-2009

Indicador	CGPE-2008 <sup>1</sup>		DRCDCLFPRH <sup>2</sup>			Encuesta del Banco de México <sup>3</sup>	
	2007		2008	2008	2009	2008	2009
	CGPE	Observado					
<b>Producto Interno Bruto</b>							
Crecimiento % real	3.00	3.29	3.70	2.80	4.00	2.67	3.39
Nominal (miles de millones de pesos)	9,813.2	9,762.9	10,524.3	10,424.2	11,215.3	n.d.	n.d.
Deflactor del PIB	4.00	3.21	3.50	3.90	3.50	n.d.	n.d.
<b>Inflación</b>							
Dic./dic., %	3.50	3.76	3.00	3.70	3.00	3.98	3.52
<b>Tipo de Cambio Nominal */</b>							
Pesos por dólar, promedio.	11.00	10.93	11.20	10.90	11.20	11.01*	11.24*
<b>Tasa de interés (Cetes 28 días)</b>							
Nominal promedio (%)	7.20	7.19	7.00	7.20	6.50	7.16*	6.95*
Real promedio (%)	3.80	3.61	4.10	3.60	3.60	n.d.	n.d.
<b>Cuenta corriente</b>							
Millones de dólares	-7,398.3	-7,370.2	-8,959.8	-8,905.3	-12,138.9	-10,778.0	-15,144.0
% del PIB	-0.80	-0.82	-1.00	-0.90	-1.20	n.d.	n.d.
<b>Balance fiscal</b>							
Balance tradicional (% del PIB)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.01
RFSP (% del PIB)	1.60	1.30	2.00	2.00	2.00	n.d.	n.d.
<b>Variables de apoyo:</b>							
<b>PIB EE. UU.</b>							
Crecimiento real (%)	2.00	2.19	2.80	1.50	2.30	1.40	2.20
<b>Producción industrial EE.UU.</b>							
Crecimiento real (%)	2.00	1.91	3.10	1.00	2.30	n.d.	n.d.
<b>Inflación EE. UU.</b>							
Dic./dic. (%)	2.70	2.86	2.50	3.40	2.40	n.d.	n.d.
<b>Petróleo (canasta mexicana)</b>							
Precio promedio (dls./barril)	54.60	61.63	49.00	59.00	59.20	77.37	n.d.
Plataforma de exportación promedio (mbd)	1,731.0	1,686.0	1,683.0	1,628.1	1,610.0	n.d.	n.d.
<b>Tasas de interés externas</b>							
LIBOR (3 meses, promedio, %)	5.20	5.30	4.60	2.70	2.20	n.d.	n.d.
Tasa de Fondos Federales (promedio, %)	5.10	5.02	4.50	2.20	1.90	n.d.	n.d.

n.d. No disponible.

<sup>1/</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público: CGPE-2008, Criterios Generales de Política Económica para 2008.

<sup>2/</sup> SHCP: Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2008, 1 de abril de 2008.

<sup>3/</sup> Banco de México: Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, marzo de 2008.

\* Cierre de período

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Criterios Generales de Política Económica para 2008, DRCDCLFPRH 2008, INEGI y Banco de México.

## 4. Finanzas Públicas al cierre de 2007 y perspectivas para 2008 y 2009

### Balance, ingresos y egresos presupuestarios en 2007

- De acuerdo con cifras preliminares, el balance público en 2007 fue superavitario en 1.0 miles de millones de pesos, monto equivalente a 0.01 por ciento del PIB siendo congruente con el equilibrio presupuestario establecido en las disposiciones aplicables para el ejercicio fiscal de 2007.

## Comentarios a las disposiciones contenidas en el art. 42 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)

- En 2007 el sector público tuvo ingresos por el equivalente a 25.5 por ciento del producto, 0.8 puntos porcentuales del PIB más que los observados en 2006 y significa un crecimiento anual de 5.6 por ciento en términos reales. Los ingresos tributarios no petroleros aumentaron 8.1 por ciento en términos reales con relación a 2006 y alcanzaron un monto equivalente a 10.7 por ciento del PIB, su mayor nivel en los últimos 27 años.
- Del total, 90.4 por ciento correspondió al gasto primario, esto es, erogaciones distintas del costo financiero. Con respecto al programa original, el gasto neto total fue superior en 245.0 miles de millones de pesos debido a las ampliaciones derivadas de los ingresos excedentes obtenidos a lo largo del ejercicio fiscal, de acuerdo con lo establecido en la LFPRH.
- Durante 2007, la política de gasto asignó prioridad a los programas para superar la pobreza, elevar el bienestar de la población, ampliar y mantener la infraestructura, apoyar la creación de empleos y fortalecer la seguridad pública.

### Balance, ingresos y egresos presupuestarios en 2008

- Para el cierre de 2008 se estima alcanzar un equilibrio presupuestario de acuerdo con lo establecido en la LFPRH, la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2008 (LIF2008) y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2008 (PEF2008).
- La SHCP anticipa que, en 2008, los ingresos presupuestarios serán mayores en 33.3 miles de millones de pesos respecto a lo aprobado para este año en la LIF, un gasto no programable superior en 7.3 mil millones de pesos a lo aprobado para dicho ejercicio fiscal, un gasto programable mayor a lo aprobado en el PEF por 26.0 mil millones de pesos por las ampliaciones de gasto sustentadas en los ingresos excedentes y una meta de requerimientos financieros del sector público semejantes al 2.0 por ciento del PIB, misma estimación hecha para 2009.
- Las perspectivas planteadas en el paquete económico 2008, sufrieron un ajuste por las condiciones macroeconómicas prevalecientes, en particular en el entorno externo, así se espera que el gasto neto devengado sea equivalente al 24.7 por ciento del PIB, 0.3 puntos porcentuales superiores al aprobado. Esta proyección resulta de un menor costo financiero, producto de menores tasas de interés, el incremento de ADEFAS y la canalización de los ingresos excedentes del 2007 a entidades federativas, dependencias y entidades paraestatales (173.8 millones de pesos); 73.4 millones de pesos repartidos entre el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP), el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX (FEIPEMEX) e inversión en las entidades federativas.

### Balance, ingresos y egresos presupuestarios en 2009

- La SHCP considera que las mejoras en eficiencia en la recaudación relacionadas con la reforma hacendaria permitirán un incremento de 4.2 por ciento en 2009 de los ingresos y el gasto público respecto a lo aprobado en 2008.
- Para 2009, la SHCP prevé que los ingresos presupuestarios superarán en 110 mil millones de pesos el monto aprobado en la LIF 2008, derivado de:
  - a) Mayores ingresos tributarios no petroleros estimados en 55 mil 900 millones de pesos;

- b) Mayores ingresos propios de las entidades de control directo distintas de PEMEX por 25 mil 100 millones de pesos asociado al dinamismo de la actividad económica;
  - c) Mayores ingresos petroleros superiores en 40 mil 400 millones de pesos a lo aprobado en la LIF 2008 por el incremento del precio de referencia de la mezcla mexicana de petróleo; y,
  - d) Por la reducción de ingresos tributarios en 11 mil 500 millones de pesos por no considerar ingresos no recurrentes.
- La SHCP anticipa que el gasto neto de 2009 será superior en 110 mil millones de pesos al monto aprobado en el PEF de 2007 con un gasto no programable cuyo incremento será de 29 mil 500 millones de pesos por concepto de mayores participaciones resultantes del incremento en la RFP y al pago de las ADEFAS. En consecuencia se estima que el gasto programable será mayor en 80 mil 500 millones de pesos respecto del monto aprobado en 2008.
  - Para 2009, se plantea un escenario inercial, el gasto neto devengado equivaldría al 24.5 por ciento del PIB donde el crecimiento del gasto no programable provendría de estimaciones inerciales de la RFP, el diferimiento de pagos aprobado en 2008 y la tendencia estimada de las tasas de interés. De esta manera, en 2009 el gasto no programable sería equivalente a 6.4 por ciento del PIB, en general, el mismo nivel que se esperaría para 2008; de esta manera, el gasto programable, se ajustaría para garantizar el equilibrio presupuestario, esto es 18.2 por ciento del PIB.

El artículo 42 de la LFPR requiere que el Ejecutivo presente una relación de programas prioritarios para 2009, mismos que se encuentran dentro del gasto programable. Al observar los programas relacionados, lo primero que se observa es la tendencia inercial, esto es, la mayoría tendría el mismo presupuesto de 2008. Evidentemente existen nuevos programas, y hay otros con incrementos en términos reales y algunos desaparecen. Los nuevos programas son: la nueva sede del Archivo General de la Nación, con 100 mdp en Gobernación; mil mdp para equipamiento en Secretaría de la Defensa Nacional y 500 mdp para equipamiento en la Secretaría de Marina; en SEP se incorporan 100 mdp para programas educativos en materia de prevención de adicciones; y en SEMARNAT se propone un Fondo Concursable para Rellenos Sanitarios por 750 mdp.

Entre los programas para los que se solicitaría un incremento de recursos, en términos reales, destacan los programas de seguridad pública: Plataforma México con 258.2 por ciento, casi 4 veces el presupuesto de 2008; 2 mil 650 mdp para estaciones de policía, y 11 por ciento de aumento en los subsidios a los municipios; en la PGR se proponen 30 por ciento más recursos para la lucha contra el narcomenudeo. En Gobernación se estiman 300 mdp para el Programa de Credencialización. En la SCT, el programa carretero se incrementaría en 10 por ciento y conservación y mantenimiento de carreteras, 7 por ciento. En Economía, aumentan PRONAFIM, 67 por ciento; Logística y Centrales de Abasto, 66.7 por ciento; el Fondo PYME, 25.9 por ciento; y FONAES, 48.1 por ciento. En SEP se incrementaría la inversión para infraestructura educativa básica y media superior. En Salud destaca un crecimiento de 31.2 por ciento en los recursos para el Seguro Popular, (incluyendo el Seguro de Salud para una Nueva Generación). En la Secretaría del Trabajo y Previsión Social sobresale el Portal de Empleo con recursos 51.8 por ciento superiores a los de 2008; en Reforma Agraria se proponen 530 mdp para el catastro rural. En SEMARNAT son relevantes los incrementos en los programas de saneamiento, 788.1 por ciento; infraestructura, 239 por ciento; Proárbol, 12.5 por ciento y el Fondo concursable para el tratamiento de aguas residuales se incrementa a 3 mil mdp, 150 por ciento superior al de 2008. En SEDESOL resaltan Hábitat con un crecimiento de 85.6 por ciento, guarderías y estancias infantiles, 91.2 por ciento; Programa de Empleo Temporal (PET), 93.3 por ciento; jornaleros agrícolas, 124 por ciento; y atención a adultos mayores, 28.5 por ciento.

**Comentarios a las disposiciones contenidas en el art. 42 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)**

Finalmente destaca la incorporación a la relación de programas prioritarios de la Secretaría de Turismo, en donde se proponen 2 mil mdp para promoción de proyectos turísticos. (véase tabla anexa).

Algunos programas que salen de la lista son en la PGR los centros de control de confianza y el conjunto de las entidades de control directo, en donde se encontraban la amortización y los pagos relativos a PIDIREGAS, tanto en PEMEX, como en CFE.

**Programas Prioritarios 2009**  
(Millones de pesos de 2008)

Ramo	2006 Ejercido	2007 Aprobado	2008 Aprobado	2009 Deseable	Var. Real 09/08 %
<b>04 Gobernación</b>					
Programa de Credencialización	20.1	42.4	26.0	300.0	1,053.8
Nueva sede del Archivo General de la Nación			0.0	100.0	n.a.
<b>06 Hacienda y Crédito Público</b>					
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	5,300.2	7,270.4	5,487.9	5,541.0	1.0
Comisión Nacional de Vivienda		4,028.2	3,042.5	3,210.0	5.5
Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	465.3	465.8	744.8	744.8	0.0
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito (Financiera Rural)			507.1	507.1	0.0
<b>07 Defensa Nacional</b>					
Equipamiento				1,000.0	n.a.
<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación*</b>					
PROCAMPO	16,167.5	16,597.3	16,678.0	16,678.0	0.0
Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)	6,752.8	7,575.9	12,942.9	12,942.9	0.0
Programa de Atención a Problemas Estructurales			11,763.4	11,763.4	0.0
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria			5,516.0	5,791.8	5.0
Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural			2,559.7	2,559.7	0.0
Programa de Soporte			2,076.4	2,076.4	0.0
Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras			946.1	946.1	0.0
Programa de Apoyo a Contingencias Climatológicas	432.7	318.2	900.0	900.0	0.0
Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria			822.0	822.0	0.0
Desarrollo de los programas educativos a nivel superior			739.2	739.2	0.0
Desarrollo y aplicación de programas educativos a nivel medio superior			392.5	392.5	0.0
Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural			375.0	375.0	0.0
<b>09 Comunicaciones y Transportes</b>					
Programa Carretero	11,412.1	17,421.2	20,150.0	22,288.4	10.6
Caminos Rurales	5,996.7	6,303.3	10,801.0	10,842.5	0.4
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	6,779.7	6,967.3	10,469.2	11,201.0	7.0
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles			9,653.8	9,653.8	0.0
<b>10 Economía</b>					
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	3,415.1	2,839.4	3,574.0	4,500.0	25.9
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,051.3	1,235.7	1,147.7	1,700.0	48.1
Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	468.4	479.0	650.0	800.0	23.1
Apoyo a la creación, desarrollo y /o consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas mediante esquemas o recursos dirigidos a incrementar su productividad y competitividad			409.2	430.0	5.1
Desarrollo de proyectos productivos de empresas sociales y de la población de bajos ingresos			236.6	236.6	0.0
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	111.7	128.1	141.5	180.0	27.2
Competitividad en Logística y Centrales de Abasto			120.0	200.0	66.7
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	116.0	114.4	89.8	150.0	67.0
Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones)			83.5	90.0	7.8
Promoción de la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones y que éstas generen beneficios mayores a sus costos para la sociedad.			66.1	70.0	5.9
Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)	32.3	31.1	30.0	35.0	16.7
Administración de programas de apoyo a la población de bajos ingresos con financiamiento a través de microfinancieras y otros intermediarios.			8.6	9.0	4.7
<b>11 Educación Pública</b>					
Programas de Desarrollo Humano Oportunidades	17,343.4	17,129.3	17,350.0	17,957.3	3.5
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,659.5	4,670.2	4,692.5	4,927.1	5.0
Programa Enciclopedia	5,269.8	3,677.8	4,937.1	5,891.6	19.3
Programas Educativos en Materia de Prevención de Adicciones			100.0	200.0	100.0
Producción de Libros de Texto Gratuitos	2,136.9	1,985.9	1,880.7	1,974.7	5.0
Programa Escuelas de Calidad	135.8	1,302.1	1,258.2	1,321.1	5.0
Universidad Nacional Autónoma de México	19,622.1	18,003.7	19,321.3	20,094.2	4.0
Instituto Politécnico Nacional	7,786.0	7,397.2	8,155.4	8,481.6	4.0
Universidad Autónoma Metropolitana	4,308.8	3,565.6	3,866.0	4,020.6	4.0
Fortalecimiento al Programa de Becas		1,086.8	1,458.8	1,604.7	10.0
Programa Nacional de Becas de Educación Superior (PRONABES)			1,099.8	1,300.0	18.2
Organismos Descentralizados Estatales de Educación			46,586.7	48,450.1	4.0
Educación Media Superior			16,375.8	17,030.9	4.0
Educación Superior			30,210.9	31,419.3	4.0
Inversión para infraestructura educativa			2,730.0	3,400.0	24.5
Educación Básica			700.0	1,000.0	42.9
Educación Media Superior			750.0	1,000.0	33.3
Educación Superior			900.0	1,000.0	11.1
Educación Tecnológica			380.0	400.0	5.3

## Comentarios a las disposiciones contenidas en el art. 42 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)

### Programas Prioritarios 2009 (Millones de pesos de 2008)

Ramo	2006 Ejercido	2007 Aprobado	2008 Aprobado	2009 Deseable	Var. Real 09/08 %
<b>12 Salud</b>					
Caravanas de la Salud		517.5	514.5	617.4	20.0
Apoyos adicionales para las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades		517.5	885.0	864.4	-2.3
Apoyos adicionales para medicamentos		517.5	830.9	1,009.4	21.5
Programa para la lucha contra las adicciones		121.4	316.9	380.3	20.0
Formar Recursos Humanos Especializados en Salud	1,411.5	1,531.1	1,985.5	2,084.7	5.0
Programa Seguro Popular (incluye recursos para Seguro de Salud para la Nueva Generación)	19,237.6	26,951.7	37,355.0	49,000.0	31.2
Programa Comunidades Saludables	48.4	50.4	64.3	67.5	5.0
Sistema Integral de Calidad en Salud			115.6	121.5	5.1
Programas para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	103.8	84.5	135.5	142.3	5.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	4,203.3	4,066.3	3,430.2	3,601.7	5.0
Programas de Atención a Personas con Discapacidad	403.2	394.9	325.9	376.4	15.5
Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable	652.9	544.3	489.8	514.3	5.0
Programa de Vacunación	568.1	579.4	1,142.4	1,199.5	5.0
Impulsar la Prevención y/o Atención del VIH/SIDA	91.5	98.9	123.5	129.7	5.0
HRAE'S		1,059.4	726.4	762.7	5.0
PPS'S	179.0	236.0		250.0	n.a.
<b>13 Marina</b>					
Equipamiento				500.0	n.a.
<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>					
Sistema Nacional de Empleo ( Portal de Empleo)			1,326.9	2,014.4	51.8
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	1,087.3	1,098.0	1,144.7	1,644.0	43.6
Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC)	200.8	208.4	135.1	241.2	78.5
Programa de Fomento al Empleo			20.1	71.0	253.2
Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones)			27.0	58.2	115.6
Impartición de justicia laboral			655.0	839.0	28.1
Ejecución a nivel nacional de los programas y acciones de la Política Laboral			320.4	457.4	42.8
Coordinación de acciones de vinculación entre los factores de la producción para apoyar el empleo			172.3	221.3	28.4
Instrumentación de la política laboral			167.3	203.8	21.8
Procuración de justicia laboral			154.8	175.5	13.4
Asesoría y supervisión en materia de inspección, seguridad y salud en el trabajo			122.2	259.6	112.4
Capacitación a trabajadores en activo			60.9	67.9	11.5
Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral			23.9	46.3	93.7
<b>15 Reforma Agraria</b>					
Atención de conflictos agrarios			958.5	958.5	0.0
Obligaciones Jurídicas Ineludibles			182.5	182.5	0.0
Fomento al desarrollo agrario			550.0	550.0	0.0
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	519.2	590.0	907.0	907.0	0.0
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	313.6	608.3	595.4	595.4	0.0
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	293.6	481.7	487.1	487.1	0.0
Modernización y Fomento a la Propiedad Social (Catastro Rural)			65.3	530.0	711.6
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>					
Operación y mantenimiento del Sistema Cutzamala			1,910.5	2,756.0	44.3
Operación y mantenimiento del sistema de pozos de abastecimiento del Valle de México			833.5	1,042.3	25.1
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable			164.4	164.4	0.0
Manejo Integral del Sistema Hidrológico	364.8	509.4	432.9	432.9	0.0
Regulación del aprovechamiento sustentable de los recursos, ambientes y ecosistemas naturales			578.9	578.9	0.0
Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento			56.3	500.0	788.1
Mantenimiento de infraestructura			41.3	140.0	239.0
Programa de Instalación de Medidores en las Fuentes de Abastecimiento	81.2	134.8	55.4	120.0	116.6
Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas			70.3	80.0	13.8
Recuperación y repoblación de especies en peligro de extinción			146.2	148.8	1.8
Fondo Concursable para Tratamiento de Aguas Residuales			1,200.0	3,000.0	150.0
Fondo Concursable para Rellenos Sanitarios			0.0	750.0	n.a.
Proárbol	1,929.6	4,071.3	4,799.3	5,399.3	12.5
Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS)	49.6	165.6	180.0	180.0	0.0
Programa de Empleo Temporal (PET)			113.0	113.0	0.0
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas.	1,000.9	3,815.6	7,356.6	7,750.0	5.3
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.	605.6	2,706.2	2,554.4	2,554.4	0.0
Programa de Ampliación de Infraestructura de Riego			1,282.6	1,282.6	0.0
Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego Tecnificado	371.9	901.4	1,410.5	1,692.6	20.0
Programa de Desarrollo Parcelario	83.1	209.1	134.7	134.7	0.0
Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica	92.8	221.3	251.2	251.2	0.0
Programa de Conservación y Rehabilitación de Áreas de Temporal Tecnificado			349.3	349.3	0.0
Programa de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola.	170.8	397.6	470.3	470.3	0.0

**Programas Prioritarios 2009**  
(Millones de pesos de 2008)

Ramo	2006 Ejercido	2007 Aprobado	2008 Aprobado	2009 Deseable	Var. Real 09/08 %
<b>17 Procuraduría General de la República</b>					
Lucha Contra el Narcomenudeo		310.5	300.0	400.0	33.3
<b>20 Desarrollo Social</b>					
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	14,673.8	16,154.4	16,430.8	17,302.0	5.3
Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en zonas rurales		6,468.8	9,916.4	12,745.0	28.5
Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones)	685.0	972.9	2,016.4	2,167.0	7.5
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	945.8	776.3	2,004.3	2,004.3	0.0
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	807.1	362.3	1,941.5	1,942.0	0.0
Programa Habitat	2,126.8	2,267.1	1,886.1	3,500.0	85.6
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu casa"	4,591.0	1,650.9	1,635.2	1,800.0	10.1
Programa de guarderías y estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras		1,035.0	1,499.2	2,867.0	91.2
Rescate de espacios públicos		1,035.0	1,216.2	1,300.0	6.9
Programa 3 x 1 para Migrantes	212.4	227.7	503.5	529.0	5.1
Programa de Apoyo Alimentario	365.8	362.3	336.0	353.0	5.1
Programa de Empleo Temporal (PET)	220.3	330.7	331.1	640.0	93.3
Programa de Vivienda Rural	702.4	526.8	320.0	336.0	5.0
Programa de apoyo a los avecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPRAH)			300.0	320.0	6.7
Servicios a grupos con necesidades especiales			218.7	220.0	0.6
Programa de Coinversión Social	228.3	203.6	206.2	216.0	4.8
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Jornadas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	67.0	207.0	196.8	200.0	1.6
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	150.7	165.6	171.9	385.0	124.0
Opciones Productivas	432.5	931.5	1,170.0	1,200.0	2.6
Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria			4,860.0	5,091.0	4.8
<b>21 Turismo</b>					
Promoción de Proyectos Turísticos			1,330.0	2,000.0	50.4
Promoción de México como Destino Turístico			270.6	270.6	0.0
Mantenimiento de infraestructura			210.8	210.8	0.0
Servicios de orientación y asistencia turística			207.6	218.2	5.1
Ecoturismo y Turismo Rural			135.0	135.0	0.0
<b>36 Seguridad Pública</b>					
Plataforma México			446.7	1,600.0	258.2
Estaciones de Policía			339.6	2,650.0	680.3
Subsidio para Seguridad Pública Municipal			3,589.4	4,000.0	11.4
<b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>					
Programa de Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel (Becas)	2,225.7	2,955.2	3,430.0	3,430.0	0.0

**NOTA:** Con el cambio de administración y la publicación en mayo de 2007 del Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales en diciembre, se redefinen muchos programas prioritarios, lo que explica los espacios vacíos en la tabla, no se emplean ceros, porque la ausencia del programa en la relación de programas prioritarios no equivale a la inexistencia de recursos para el propósito.

\* Los programas de la SAGARPA, que pertenecen al Programa Especial Concurrente PEC, se reorganizaron completamente para 2008, por lo que no se establece la equivalencia de los programas 2006-2007 con 2008.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

H. Cámara de Diputados

LX Legislatura

Abril de 2008

[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)